

ASOCIACIÓN AFROMONTELIBANENSE ANASTASIO SIERRA
CIMARRÓN DE MONTELIBANO
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR 0166
NIT. 812.005.847-1



ANALISIS DEL SECTOR

CONVOCATORIA No. 001-2026.

OBJETO: ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEACION Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES, Y PALENQUERAS DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

CLASIFICACION CODIGO UNSPSC:

El servicio objeto del contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, como se indica en la Tabla 1:

Clasificación UNSPSC	Clase
80101600	Gerencia de proyectos
86101700	Servicios De Capacitación Vocacional No - Científica
43211500	Computadores

SECTOR AL QUE PERTENECE

Dentro del proceso por el cual se adquieren los productos, bienes, obras y servicios para satisfacer las necesidades propias de la sociedad, y la generación de ganancias denominado

ASOCIACIÓN AFROMONTELIBANENSE ANASTASIO SIERRA
CIMARRÓN DE MONTELIBANO
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR 0166
NIT. 812.005.847-1



Actividad Económica, encontramos el *Sector terciario o de servicios*, y dentro de este encontramos el *subsector consultorías*.

Las características del sector servicios son diferentes a la de los bienes tradicionales en términos de producción, distribución y estructura de costos. Como consecuencia, los gobiernos se ven presionados a aumentar el capital humano del país a través del desarrollo de la educación. Sin embargo, el trabajo no calificado es necesario en el desarrollo de algunos sectores como transporte, turismo y construcción, generando una ventaja comparativa para los países en desarrollo. Por tanto, el crecimiento de servicios es una fuente importante de creación de empleo, pero depende, en general, de las características del mercado laboral y, en particular, de su flexibilidad.¹

Este sector de la economía, abarca un conjunto de actividades cuyo producto es intangible y que procura satisfacer las necesidades de un cliente. Los servicios incluyen una diversidad de actividades desempeñadas por un crecido número de funcionarios que trabajan para el estado (servicios públicos) o para empresas particulares (servicios privados); entre estos pueden señalarse los servicios de: electricidad, agua potable, aseo, teléfono, telégrafo, correo transporte, educación, cibercafés, sanidad y asistencia social. Se define un marco en donde las actividades se desarrollarán con la idea de fijar una expectativa en el resultado de éstas. Es el equivalente no material de un bien. Un servicio se diferencia de un bien (físico o intangible) en que el primero se consume y se desgasta de manera brutal, puesto que la economía social nada tiene que ver con la política moderna; es muy importante señalar que la economía nacional no existe siempre en el momento en que es prestado.

La importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas. Además, el desarrollo del sector ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, ya que es un intermediario importante en la producción de otros bienes.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La economía de Colombia **creció un 3,5% durante el segundo trimestre de 2026**, impulsada principalmente por el **gasto público estatal** y las actividades de **entretenimiento**, según el reporte oficial más reciente del [DANE](#). Con este resultado, el país acumuló una expansión total del **2,9% en el primer semestre del año**.

El comportamiento de los sectores clave de la economía del país durante este periodo se detalla a continuación:

ASOCIACIÓN AFROMONTELIBANENSE ANASTASIO SIERRA
CIMARRÓN DE MONTELIBANO
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR 0166
NIT. 812.005.847-1



- **Administración Pública, Salud y Educación:**
 - Creció un **7,9%** en el acumulado del semestre.
 - Aportó **1,3 puntos porcentuales** al crecimiento del país.
 - Significa que aportó casi la mitad del avance de la economía nacional.
- **Comercio, Transporte y Alojamiento:**
 - Registró un incremento conjunto del **2,6%**.

El sector de la consultoría en Colombia se mide dentro de la categoría macro del [DANE](#) llamada "**Actividades profesionales, científicas y técnicas**". Durante el segundo trimestre de 2026, este renglón clave de la economía mantuvo un **crecimiento positivo y constante, promediando un avance de entre el 2,2% y el 2,4%** en lo corrido del periodo.

A continuación, se presenta un desglose de cómo funciona y se distribuye el desempeño de este sector según las líneas de servicio y el mercado en Colombia teniendo en cuenta el proceso contractual.

1. Técnico

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el estudio previo del presente proceso de selección y sus anexos.

2. Regulatorio

El presente proyecto, se sustenta en los lineamientos de política pública orientados a garantizar los derechos individuales y colectivos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así como su participación efectiva en los procesos de desarrollo local. Se reconoce la importancia de articular la intervención con marcos normativos nacionales y territoriales que promuevan el reconocimiento étnico, la inclusión social y la equidad. En este sentido, el proyecto se alinea con los compromisos del Estado colombiano frente al enfoque étnico, los planes de desarrollo con enfoque territorial y los instrumentos de planeación que fortalecen la autonomía y la representatividad de las comunidades NARP en los espacios institucionales.

El proyecto se encuentra inscrito con el CODIGO BPIN 20600000018660



ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Se implementará en el municipio de Montelíbano, ubicado en el departamento de Córdoba, región Caribe colombiana. La intervención abarcará tanto la zona urbana y rural del municipio, priorizando sectores en los que habitan hogares pertenecientes a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

DEMANDA A SATISFACER

Bien o Servicio:

Servicio de generación de insumos para la planeación territorial participativa.

Medido a través de:

Número de familias caracterizadas e información sistematizada.

Descripción:

Incluye la caracterización de 1.000 familias NARP en zonas urbana y rural de Montelíbano, análisis de la información y mesas de trabajo participativo para construir un instrumento de planeación.

Oferta actual:

El municipio no cuenta con información organizada ni procesos participativos que orienten la planeación con base en las realidades de la población NARP.

Realización del plan de Etnodesarrollo

Demanda existente:

Se requiere un servicio que permita identificar y analizar datos de hogares NARP para fortalecer la gestión y la toma de decisiones en el ámbito local.

El desarrollo de este proyecto representa una oportunidad para que las comunidades NARP del municipio de Montelíbano, fortalezcan sus capacidades, reconozcan sus propias voces y encuentren nuevas herramientas para continuar construyendo sus procesos con autonomía y claridad. Cada actividad, cada espacio de diálogo y cada ejercicio de formación están pensados para responder a las realidades del territorio y para apoyar a las personas en su crecimiento individual y colectivo. Con estos resultados esperados, se busca que las comunidades no solo cuenten con información y habilidades, sino que también se sientan acompañadas, escuchadas y reconocidas en la riqueza de sus saberes y la fortaleza de su historia.

Impactos Esperados

1. Mayor reconocimiento institucional de las realidades, necesidades y potencialidades de las comunidades NARP, favoreciendo su inclusión en planes, programas y proyectos municipales.
2. Fortalecimiento de la participación comunitaria, con actores más informados y con capacidades para incidir en procesos de planificación territorial.
3. Incremento de las capacidades tecnológicas y organizativas, mejorando la autogestión y la sostenibilidad de los procesos comunitarios.

ASOCIACIÓN AFROMONTELIBANENSE ANASTASIO SIERRA
CIMARRÓN DE MONTELIBANO
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR 0166
NIT. 812.005.847-1



4. Consolidación de un instrumento de planificación propio (Plan de Etnodesarrollo), que servirá como guía estratégica para el crecimiento integral de las comunidades NARP de Montelíbano.
5. Fortalecimiento del tejido social, gracias a los espacios de diálogo, reconocimiento identitario y participación activa durante la ejecución del proyecto.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe indagar sobre el desempeño de estos proveedores y preguntarse si existen varios proveedores que puedan satisfacer la necesidad y atender la demanda en el lugar donde es requerida. Por último, la Entidad Estatal debe conocer si el precio que ha pagado por el bien, obra o servicio en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas. El análisis de esta información histórica proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra.

Se requiere contratar una organización de base de comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenquera que cumpla, que ejecute un proyecto de fortalecimiento institucional contemplado en el plan de etnodesarrollo de acuerdo a los requisitos exigidos en los artículos 2.5.1.5.6 y 2.5.1.5.8 del decreto 1640 del 14 de diciembre del 2020. (ver documento soporte).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para efectos de determinar el valor del contrato, se tomó como referencia los precios del mercado de la región del área de influencia y de Colombia Compra Eficiente.

Los honorarios se fundamentan en los siguientes criterios:

1. La necesidad de la entidad para el cumplimiento de los fines misionales y plan de vida.
2. La idoneidad y/o experiencia de las personas a las que se pretenden contratar.
3. La pertinencia de la contratación frente a la necesidad del servicio.
4. La reglamentación especial aplicable a cada caso.
5. Los criterios de condiciones dignas y justas, igualdad y transparencia, que garanticen eficiencia y eficacia en la prestación del servicio o labor contratada.
6. La responsabilidad o riesgos asumidos por el contratista.
7. El número de actividades a realizar y tiempo de ejecución de las mismas.

Por otro lado, la contratación ha sido definida de acuerdo con los requerimientos propios de la comunidad afro en su plan etnodesarrollo, con un enfoque diferencial indígena e intercultural

**ASOCIACIÓN AFROMONTELIBANENSE ANASTASIO SIERRA
CIMARRÓN DE MONTELIBANO
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR 0166
NIT. 812.005.847-1**



entendido como una acción afirmativa que reconoce y valida la formación propia, el sistema de conocimientos ancestrales y la experiencia en los procesos culturales y de Gobierno propio. Sumado a ello la importancia de que el personal cuente con la formación y experiencia que aseguren la ejecución idónea del contrato y el cumplimiento efectivo de los objetivos.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial estimado, de lo contrario, la oferta será rechazada.

**ASOCIACION AFROMONTIBALESE ANASTASIO
SIERRA CIMARRON, DE MONTELIBANO
HERNAN MOSQUERA MOSQUERA**

Representante Legal